

**ACTA 1/2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE RESIDUOS  
 SÓLIDOS URBANOS DE MÁLAGA CELEBRADA  
 EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018.**

En Málaga, en la Sede de la Diputación Provincial de Málaga, Sala de Reuniones de Medio Ambiente, siendo las 10,30 horas del día 22 de enero de dos mil dieciocho, se reúnen bajo la presidencia de D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla y asistidos de mí el Secretario-Interventor, D. José Antonio Tomás Maestra, los miembros del Consejo de Administración del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga que después se dirán con el fin de celebrar sesión Extraordinaria con carácter urgente.

**RELACIÓN DE ASISTENTES**

<b>Presidente:</b>	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla	
<b>Vicepresidenta:</b>	No asiste	
<b>Vocales:</b>		
<b>Diputación Provincial de Málaga</b>	PP	No asiste.
Diputación Provincial de Málaga	Ciudadanos	D <sup>a</sup> Teresa Pardo Reinaldos.
Diputación Provincial de Málaga	PSOE	José Antonio Torres Rivera.
Agrupación de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	No asiste.
Agrupación Axarquía Interior	Ayuntamiento de Almáchar	No asiste.
Agrupación Axarquía Litoral	Ayuntamiento de Algarrobo	No asiste.
Agrupación Guadalhorce	Ayuntamiento de Coín	D. Antonio Jesús Lucena Ríos
Agrupación Ronda	Ayuntamiento de Arriate	D. Melchor Conde Marín.
<b>Gerente</b>	D. Germán Gémar Castillo.	
<b>Secretario:</b>	D. José Antonio Tomás Maestra.	

No asisten:

D<sup>a</sup> Marina Bravo Casero.  
 D. Juan B. Álvarez Cabello  
 D<sup>a</sup> Carmen Mata Rico  
 D. Miguel García Sánchez.  
 D. José Gámez Gutiérrez.

Comprobada la existencia del quórum requerido para su válida celebración, fue abierta la sesión por el Sr. Presidente, D. Francisco I. Delgado Bonilla y se procedió a conocer del Orden del Día como sigue:

**PUNTO PRIMERO.- DECLARACIÓN DE URGENCIA.**

El Consejo de Administración por unanimidad de los cinco miembros presentes declara la urgencia de la sesión para designar el comité de expertos del contrato de concesión de la planta de tratamiento.

**PUNTOS DOS.- NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMITÉ DE EXPERTOS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y COMPOSTAJE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS EN EL COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE VALSEQUILLO DE LOS MUNICIPIOS QUE GESTIONA EL CONSORCIO PROVINCIAL DE RSU DE MÁLAGA EN LA MODALIDAD DE CONCESIÓN.**

El Sr. Presidente da cuenta de la propuesta que le ha llevado la Mesa de Contratación para designar el Comité de Expertos que ha de valorar el sobre B del contrato de concesión del servicio de tratamiento de la planta de Valsequillo.

*PROPUESTA PRESIDENTE.*

*Considerando que el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del Contrato de gestión del servicio público de tratamiento, clasificación y compostaje de residuos domésticos en el Complejo Medioambiental de Valsequillo, de los municipios que gestiona el Consorcio Provincial de RSU de Málaga establece en la Cláusula 3.3 que Con objeto de evaluar los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, se constituirá un Comité de Expertos conforme a lo establecido en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. El comité será nombrado por el Consejo de Administración del Consorcio.*

*Considerando que la Mesa de Contratación constituida el pasado día 11 de enero de 2018 acordó proponer la formación de dicho Comité por las siguientes personas.*

- D. Ángel Castillo Arrebola, jefe de explotación del Consorcio de RSU.*
- D. Francisco Zurita Escobar, director de servicios medioambientales del Consorcio de RSU.*
- D. Ángel Mateo Martínez, jefe de la unidad técnica de RSU de la Diputación Provincial de Málaga*
- D. Marco A. Navarro Alés, técnico de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.*
- D. Antonio Fermín Castro, técnico de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Málaga.*

*A la vista de lo expuesto esta Presidencia propone al Consejo de Administración la adopción del siguiente acuerdo:*

*PRIMERO.- Designar, conforme a la Clausula 3.3 del PCAP del contrato gestión del servicio público de tratamiento, clasificación y compostaje de residuos domésticos en el Complejo Medioambiental de Valsequillo, de los municipios que gestiona el Consorcio Provincial de RSU de Málaga, a los miembros del Comité de Expertos para evaluar los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de dicho contrato:*

- D. Ángel Castillo Arrebola, jefe de explotación del Consorcio de RSU.*
- D. Francisco Zurita Escobar, director de servicios medioambientales del Consorcio de RSU.*
- D. Ángel Mateo Martínez, jefe de la unidad técnica de RSU de la Diputación Provincial de Málaga.*
- D. Marco A. Navarro Alés, técnico de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.*
- D. Antonio Fermín Castro, técnico de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Málaga.*

*SEGUNDO.- Notificar a los integrantes del Comité su nombramiento a los efectos oportunos y publicar en el Perfil del Contratante la composición del Comité.*

Sometida a votación la misma queda aprobada por unanimidad de los cinco miembros presentes (2 PP, 2 PSOE y 1 Ciudadanos).

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10 horas y 40 minutos del día de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente).